

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA N° 011-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 002-011-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO (II) PARA LA GERENCIA GENERAL

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.
Contratar los servicios de UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO (II) PARA LA GERENCIA GENERAL.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
Gerencia General.
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. Base legal.
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008 PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público.• Experiencia laboral específica, mínima de tres (03) años en Control Gubernamental. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica.• Dominio interpersonal.• Proactividad, trabajo en equipo.• Integridad y Compromiso. |
| Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">• Estudios universitarios, de Administración, Derecho o Ingeniería de Sistemas. |
| Cursos y/o Estudios de Especialización | <ul style="list-style-type: none">• Diplomado en Gestión Pública y/o Gestión Administrativa.• Capacitaciones en:<ul style="list-style-type: none">✓ Control Interno y/o Marco Normativo-Implementación✓ Seguimiento de medidas correctivas en Auditoría Gubernamental.✓ Contrataciones del Estado. |
| Conocimiento para el puesto y/o cargo: | <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos intermedios de Microsoft Office. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinación y Seguimiento de las disposiciones emitidas por la Gerencia General.
- Seguimiento y monitoreo de las áreas de Mesa de partes y Archivo Central.
- Análisis, proyección y seguimiento de documentos para la atención de requerimientos relacionados a Gestión Administrativa y Control Gubernamental internos y/o externos.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

- Coordinación con las diversas unidades orgánicas respecto a la atención de requerimientos relacionados a Control Gubernamental.
- Apoyo y coordinación con el monitor designado, de la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de Auditoría Gubernamental, Control Concurrente y Alertas de Control.
- Apoyo y coordinación para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Proyección de documentos, cuadros resumen, tablas comparativas, presentaciones, etc.
- Demás funciones y/o actividades relacionadas al objeto de contratación que su jefatura le encomiende.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARRIEDA-FBB Av. Parque de las Leyendas-N°580-582, 586 – San Miguel |
| Duración del contrato | 01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales. |
| Remuneración mensual | S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) mensual, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|--|---|---|
| Publicación de la Convocatoria en la WFB del portal Talento Perú SERVIR | Talento Perú 03 de julio de 2020 al 16 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 10 de julio de 2020 al 16 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | 17 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación de Hoja de Vida | 20 de julio de 2020 al 21 de julio de 2020 | COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 22 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Prueba de conocimiento de manera virtual y Publicación www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 23 de julio de 2020 | COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

| | | |
|--|---------------------|---|
| Entrevista personal: Virtual | 24 de julio de 2020 | COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION |
| Publicación del resultado final en la Página web Institucional - www.leyendas.gob.pe Convocatorias | 27 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción y Registro del Contrato | 30 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS |
| Inicio de labores | 31 de julio de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACION | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación del Curriculum documentado | 40% | 30 | 40 |
| Evaluación de conocimientos | 20% | 14 | 20 |
| Evaluación psicológica (opcional) | | | |
| Entrevista personal | 40% | 26 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 70 | 100 |

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]